	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020 -
MEDIANTE REGISTRO No:		**3374**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE:

Título Proyecto:	Fortalecimiento al Plan estratégico de Talento Humano de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Amazonas	**BPIN**	2024006910152

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Educación Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Educación para la vida - fortalecimiento SED
Indicador de Bienestar	Índice de capital humano
Producto	Operación establecimientos Educativos
Meta 2025	87
Población Objetivo	Directivo docente,Docente y administrativo vinculados a la Secretaría de Educación departamental
Actividad a Ejecutar	Implementar los planes y programas establecidos en el plan estratégico de Talento humano de la Secretaría de Educación Gobernación del Amazonas

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$60.000.000	02 - 2.3.2.22.01.001.01.03.01 - 214	Bienestar Social

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Viaticos y gastos de viaje					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	18/09/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	SEPTIEMBRE 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATÉGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
1.3. SECTOR:	EDUCACIÓN	1.4. SECRETARIA:	Secretaria de Educación Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Educación para la vida - Fortalecimiento SED- Bienestar social	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	2201. Indice de capital humano

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento al Plan estratégico de Talento Humano de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Amazonas	2.2 BPIN	2024006910152

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Operación establecimientos Educativos	87	Directivo docente,Docente y administrativo vinculados a la Secretaría de Educación departamental	Implementar los planes y programas establecidos en el plan estratégico de Talento humano de la Secretaría de Educación Gobernación del Amazonas 1043	2 Meses

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 60.000.000,00	A.1.1.11	suministro	02-2.3.2.22.01.001.01.03.01-214	Bienestar Social		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACION Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025	2 Meses

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
2201071. Sevicio educativo	1

5.5. Obligaciones especificas:

1. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas, y ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo.
2. Garantizar la calidad de los bienes ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.
3. Entregar los elementos objetos de contrato en el almacén de la Gobernación de Amazonas ubicada en la calle 10 No. 8-50, en horario hábil de lunes a viernes de 7:00am a 12m y de 2:00 a 5:00 pm.
4. El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
5. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
6. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
7. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se derive directamente del objeto contractual

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la Informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	LINDA ENID MARTINEZ GONZALEZ	JEFE DE OFICINA Y FINANCIERA SED	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	

Juegos magisterio

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

18 SEP 2025

HORA: 8:20 AM

RECIBIDO: DIANA

3374